

INTERIOR Y POLICIA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
JULIO - SEPTIEMBRE 2025

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa

Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2025-2028.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 712,482,531.00	712,482,531.00	149,080,436.23	20.92%

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7827- Acciones que no generan producción P11 (Comunidad Segura).	N/A	N/A	200,821,317.00	N/A	0.00	N/A	32,075,095.00	N/A	#iDIV/0!
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados	54	39,266,824.00	15	7,458,410.50	15	14,680,500.84	100.00%	196.83%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Número de armas de fuego reguladas	45,040	176,452,064.00	12,540	32,428,653.00	12,793	46,391,317.72	102.02%	143.06%
7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	64	71,272,576.00	0	15,601,092.75	0	15,306,357.00	0.00%	98.11%
7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana	3	143,430,049.00	1	37,738,465.25	1	33,850,148.11	100.00%	89.70%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas	100%	81,239,701.00	0%	17,288,632.50	0%	6,777,017.56	0.00%	39.20%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.
-----------	---

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
JULIO - SEPTIEMBRE 2025

Descripción del producto:	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.
Logros alcanzados:	La meta física del producto alcanzó un 100% de cumplimiento, al lograrse la regulación y control de los 15 establecimientos dedicados a la comercialización de armas, conforme a lo previsto.
Causas y justificación del desvío:	Durante este trimestre, no se presentaron desvíos en la ejecución de la meta física programada. En cuanto a la ejecución financiera, se reporta una ejecución de RD\$ 14,680,500.84, lo que representa un 196.83% respecto a los RD\$ 7,458,410.50 programados. Estos recursos fueron destinados principalmente al pago de la nómina del personal adscrito a la unidad ejecutora. El desvío del 96.83% en la sobre ejecución se explica por la inclusión de rutas de inspección en cinco provincias del interior del país (San Pedro, Monte Plata, Santiago, La Romana y Espaillat), además de Santo Domingo, lo que implicó gastos adicionales en viáticos, combustible y transporte.
Producto:	6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.
Descripción del producto:	Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.
Logros alcanzados:	Para este trimestre se estableció una programación física de 12,540 armas de fuego reguladas, logrando regular un total de 12,793 armas, lo que representa una ejecución del 102%. No presenta desvíos significativos en la ejecución de la meta.
Causas y justificación del desvío:	No presenta desvíos significativos en la ejecución de la meta física. A nivel financiero, se evidencia una ejecución del 143.6%, equivalente a RD\$ 14,680,500.84, destinados al pago de la carga fija del personal que labora en la unidad ejecutora. El desvío del 43.06% se atribuye a la finalización de los procesos de compra, correspondientes al trimestre anterior, los cuales fueron completados en este período. Adicionalmente, se incluyen los gastos relacionados con viáticos, transporte, hospedaje y combustible, utilizados para la realización de tres operativos en las provincias de Puerto Plata, San Pedro y La Romana. Estos operativos tuvieron como finalidad acercar los servicios de regulación a la población, reducir los traslados hacia la capital y agilizar los procesos. Estas acciones contribuyeron significativamente al incremento en la ejecución presupuestaria durante el trimestre.
Producto:	7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.
Descripción del producto:	Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos.
Logros alcanzados:	Esta meta será evaluada al cierre del año, con el objetivo de obtener un dato más representativo, sin que ello implique la interrupción de las actividades propias del producto. Es importante destacar que, durante este trimestre, se otorgaron 106 permisos para exhibición de pirotecnia, 28 permisos para importación de fuegos artificiales y 92 permisos para importación de productos químicos. Adicionalmente, se realizó el control de 65 empresas vinculadas a la comercialización de productos químicos y pirotécnicos, y se impartieron 4 charlas sobre regulación y control de estos productos, impactando a más de 267 personas. Con relación a la meta financiera, la misma fue ejecutada en un (98.11%) RD\$ 15,306,357.00 cuyo monto corresponde al pago de los gastos fijos y viáticos de los colaboradores de la unidad ejecutora. Para este trimestre no presenta desvíos significativos en la ejecución de la meta.
Causas y justificación del desvío:	No presenta desvíos significativos en la ejecución de la meta financiera para este período.
Producto:	7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.
Descripción del producto:	Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.
Logros alcanzados:	Para este trimestre, se evidencia la realización de una campaña "ACCIONES DE CONVIVENCIA en Capotillo: intervención integral" reflejando una cobertura directa a más de 30,000 personas, con impactos verificables como la reducción de hechos violentos en zonas críticas, la instalación de 283 luminarias LED en calles y callejones (beneficiando a más de 40,000 residentes), la firma de acuerdos con el SNS para instalar una Unidad de Atención Primaria (UNAP) y con el INAPI para un CAIPI en Capotillo, la distribución de más de 7,000 raciones alimenticias, la entrega de 500 mochilas escolares y 18 canchas móviles durante la visita presidencial del 9 de agosto, la recepción y distribución de 2,000 kits escolares donados por Sky High Dominicana y Risa Travel el 3 de septiembre, y la atención a 400 niños, niñas y adolescentes en el campamento cultural y educativo "Capotillo Avanza 2025". Con estas acciones se alcanza el 100% en el logro de cumplimiento en la realización de la campaña.
Causas y justificación del desvío:	No presenta desvíos significativos en la ejecución de la meta física. Respecto a la meta financiera, el producto muestra una ejecución del (89.70%) del presupuesto asignado para el período, el mismo se utilizó en el pago de la carga fija de la unidad ejecutora. La desviación en la meta de un (10.3%) se debe a la no completitud de algunos procesos de compras, los cuales no alcanzaron la etapa del devengado que corresponden, relacionados al hospedaje y a la adquisición de equipos materiales para asegurar la efectividad de las actividades en el territorio. Documentos de referencia anexos.
Producto:	7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.
Descripción del producto:	Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.
Logros alcanzados:	Este producto no presenta programación física para este tercer trimestre, ya que la meta total está programada para ser medida a final de año, en el 4to trimestre. En este período han sido realizadas alrededor de 155 actividades, entre las que se destacan reuniones en las provincias de: (San Pedro de Macorís, El Puerto, Gautier, Consuelo), Hato Mayor (Sabana de la Mar, El Valle), La Romana (Villa Hermosa, Cumayasa), el Seibo e Higüey, reuniones con los puntos focales PACCTO para el seguimiento de la Mesa, así como con el CLASI como apoyo del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior donde se revisaron el estado de avance de los compromisos asumidos en pasadas reuniones.
Causas y justificación del desvío:	En lo que respecta a la meta financiera, la ejecución de los RD\$ 6,777,017.56 (39.28%), corresponde al pago de los compromisos fijos de la unidad ejecutora. El desvío presentado del (60.80%), se debe, a las vacantes que están programadas y que no han sido cubiertas en su totalidad, así como la tardanza en los procesos de compras como la adquisición de materiales, equipos y otros relacionados a la seguridad ciudadana según registro adjunto.

VI. Oportunidades de Mejora
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Presupuesto aprobado:	712,482,531.00
Presupuesto modificado:	712,482,531.00
Total devengado:	149,080,436.23


 Gina Almonte
 Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP


 Juderka Paykert
 Directora de Planificación y Desarrollo



INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
JULIO - SEPTIEMBRE 2025

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional

III. Información del Programa

Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadia en el país.
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.
Resultado Asociado:	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 103,720,275.00	\$ 103,720,275.00	\$ 21,590,948.64	20.82%

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Porcentaje de extranjeros residentes naturalizados en el territorio nacional	100%	103,720,275.00	0%	25,389,044.50	0%	21,590,948.64	0.00%	85.04%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.
Logros alcanzados:	Esta meta será evaluada al cierre del año, con el objetivo de obtener un dato más representativo, sin que ello implique la interrupción de las actividades propias del producto. Durante este trimestre, se recibieron (116) solicitudes de revisión de expedientes, las cuales fueron evaluados en su totalidad. El próximo paso, será la realización del evento de naturalización, conforme al cronograma establecido en el área. Adicional a esto, fueron emitidos (99) certificados de nacionalidad, (160) certificados de no nacionalidad y (2) certificaciones de estatus de proceso de naturalización.
Causas y justificación del desvío:	En el apartado financiero, el monto ejecutado fue de un 85.04%, correspondiente a los recursos invertidos en el pago de la nómina y viáticos del personal asignado a la unidad ejecutora. El desvío del 14.96% respecto al presupuesto aprobado se debe a la no completitud de algunos procesos de compras, los cuales no alcanzaron la etapa del devengado. Estos procesos estaban destinados a la adquisición de un sistema automatizado para el registro y control de los solicitantes, según lo establecido en el documento de referencia MIP-2024-00684.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

--	--

Presupuesto aprobado:	103,720,275.00
Presupuesto modificado:	103,720,275.00
Total devengado:	21,590,948.64

Gina Almonte
Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación

Judélka Paykert
Directora de Planificación y Desarrollo



INTERIOR Y POLICÍA
INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
JULIO - SEPTIEMBRE 2025

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa

Nombre:	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
Descripción:	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC).
Beneficiarios:	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas
Resultado Asociado:	Reducir los crímenes y delitos a la persona de 9.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 6.8 homicidios por cada 100,000 habitantes en el 2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,158,000,000.00	\$ 1,158,000,000.00	\$ 245,694,251.54	21.22%

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7420-Acciones comunes P50	N/A	N/A	134,660,768.00	N/A	N/A	N/A	26,405,395.88	N/A	#IVALOR!
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.	Negocios inspeccionados	10,000	234,392,053.00	3,000	52,006,131.00	3,004	57,264,089.11	100.13%	110.11%
7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.	Cantidad de campañas realizadas	3	71,724,523.00	1	18,154,117.50	1	20,834,687.92	100.00%	114.77%
7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.	Porcentaje de problemáticas sociales canalizadas	70%	462,963,015.00	70%	106,137,889.25	70%	78,784,319.00	100.00%	74.23%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Barrios intervenidos	140	254,259,641.00	35	47,003,555.75	70	62,405,759.63	200.00%	132.77%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	7420-Acciones comunes P50
Descripción del producto:	N/A
Logros alcanzados:	N/A
Causas y justificación del desvío:	N/A
Producto:	6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.
Descripción del producto:	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.
Logros alcanzados:	Para este tercer trimestre, la meta programada fue ejecutada en un (100.13%), logrando inspeccionar 3,004 negocios de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional ante las 3,000 programadas, enfatizando los sectores intervenidos. Así mismo, fueron supervisados un total de 69,263 establecimientos, de los cuales 1,043 fueron notificados por incumplimiento y 304 resultaron clausurados, en el marco de (14) operativos realizados. Como resultado de estas acciones, se identificó la necesidad de impartir 45 charlas dirigidas a administradores y/o propietarios de negocios que incurrieron en violaciones a las leyes vigentes y fueron concientizados 851 ciudadanos. Además, se otorgaron 102 permisos de extensión de horario.
Causas y justificación del desvío:	El producto no presenta desvíos significativos en la programación física. La ejecución financiera del (110.11%) fue utilizada en el pago de la nómina del personal, así como el pago de viáticos. El desvío del (10.11%) en sobre ejecución se debe a la incorporación del servicio de mantenimiento y tintado de vehículos con la finalidad de fortalecer la seguridad de la flotilla de vehículos. Ver documento de referencia anexo.
Producto:	7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
 METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
 JULIO - SEPTIEMBRE 2025**

Descripción del producto:	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.
Producto:	7935- Campaña de entrega e incautación de armas de fuegos ilegales.
Logros alcanzados:	Durante el tercer trimestre se llevó a cabo la campaña "Entrega voluntaria de armas de fuego y armas blancas, uso responsable de armas de fuego y riesgos del porte de armas ilegales". Esta iniciativa incluyó diversas acciones orientadas a la concienciación ciudadana sobre el no uso de armas ilegales, impactando a residentes de las comunidades de Andrés Boca Chica, La Caleta, Los Frailes I y II, Luz María, Agua Loca y Los Minas. Además, se realizó el lanzamiento de campañas publicitarias masivas de educación y sensibilización sobre los riesgos asociados al porte de armas de fuego. Estas campañas se desarrollaron en estrecha colaboración con organizaciones sociales y comunitarias enfocada en Santo Domingo Este, utilizando medios de comunicación tradicionales y redes sociales para ampliar su alcance. Como resultado de esta campaña, y en coordinación con la Procuraduría, se decomisaron 1,368 armas de diferentes tipos y se recibieron 15 armas de fuego entregadas de manera voluntaria, logrando así el 100% de cumplimiento de la meta. Cabe destacar que la entrega voluntaria de armas aumentó en más de 200% respecto al periodo anterior.
Causas y justificación del desvío:	El producto no presenta desvíos en la programación física. En lo referente a la meta financiera, la ejecución presentada es de un 114.77%. Esto corresponde al pago de la carga fija, nómina del personal y al pago de publicidad. El desvío del 14.77% es debido, a que se incluye publicidad como apoyo a las campañas, ver evidencias adjuntas.
Producto:	7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.
Descripción del producto:	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales
Logros alcanzados:	Este producto muestra una ejecución física del 70% respecto a lo programado para el periodo, cumpliendo con un (100%) de ejecución para el trimestre. En este trimestre, la unidad ejecutora ha establecido un seguimiento a las acciones relacionadas con la seguridad y canalización de problemáticas sociales en conjunto con la sociedad civil y otros organismos, identificando 1,829 problemáticas a través de las mesas, de las cuales se lograron canalizar un total de 1,295 problemáticas. Con respecto a las actividades correspondientes al funcionamiento de las Mesas Locales para este segundo trimestre se ejecutaron las siguientes acciones: - 359 reuniones de la Mesas Locales; - 8 conferencias; - 201 actividades gestionadas a través de las Mesas además de 24 Policías Municipales que actualmente se encuentran en proceso de capacitación.
Causas y justificación del desvío:	El producto no presenta desvíos en la programación física. Respecto a la meta financiera, fueron utilizados RD\$ 78,784,319 del monto programado alcanzado un (74.23%) de cumplimiento, el desvío del (25.77%), se debe a tardanzas en los procesos de compra que no alcanzaron la etapa del devengado, según evidencias adjuntas, relacionados a la adquisición de equipos, uniformes entre otros. Ver evidencias adjunto.
Producto:	7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.
Descripción del producto:	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
Logros alcanzados:	Durante el tercer trimestre se evidenció una ejecución física del 200%, con la intervención de 70 barrios a nivel nacional en los municipios priorizados, superando los 35 programados. A través de las actividades de prevención desarrolladas, se beneficiaron un total de 8,017 ciudadanos residentes en sectores vulnerables. En total, se llevaron a cabo 178 actividades, entre ellas: jornadas de acompañamiento a familias sin documento de identidad para su inserción social, operativos de asesoría legal en sectores focalizados para personas sin actas de nacimiento, cursos formativos diversos y talleres sobre prevención de la violencia y la delincuencia. Adicionalmente, se continúa fortaleciendo los servicios ofrecidos en los Centros de Prevención ubicados en Santo Domingo Este y San Francisco de Macorís, donde los residentes reciben orientación psicológica, asistencia legal, mediación de conflictos y capacitaciones técnicas que promueven la inserción laboral, la armonía y el respeto entre los participantes. Estas acciones buscan incidir positivamente en la reducción de los niveles de violencia en el país. En ese sentido, fueron atendidas 40 personas en julio, 21 en agosto y 44 en septiembre.
Causas y justificación del desvío:	La sobre ejecución del 54.29% se atribuye a la cantidad de solicitudes recibidas directamente en el Viceministerio para la realización de actividades de prevención en los sectores vulnerables, gestionadas a través de líderes comunitarios, iglesias y centros educativos. Estas solicitudes incluyeron charlas adicionales como: "El deporte y la seguridad", "Prevención del bullying" y temas relacionados con sostenibilidad y gestión de riesgos de desastres. En relación con la meta financiera correspondiente al trimestre, se presenta una ejecución presupuestaria equivalente al 132.77%, lo que representa un monto de RD\$ 62,405,759.63, en comparación con el presupuesto originalmente asignado de RD\$ 47,003,555.75. El desvío registrado, correspondiente a un 32.77% por encima de lo presupuestado, obedece principalmente al cumplimiento de compromisos asociados a la carga fija del proceso, así como a la cobertura de gastos operativos de los centros. Estos incluyen el pago de servicios básicos como energía eléctrica, mantenimiento general, viáticos, combustible y servicios de alimentación requeridos para el desarrollo de actividades y eventos realizados en los distintos barrios intervenidos.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Presupuesto aprobado:	1,158,000,000.00
Presupuesto modificado:	1,158,000,000.00
Total devengado:	245,694,251.54


 Gina Almonte
 Enc. Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP


 Judelka Paykert
 Directora de Planificación y Desarrollo

